
Jurgen Golte

LOS PROBLEMAS CON LAS «COMUNIDADES»

Cuando estudiamos las llamadas «comunidades» surgen una serie de problemas. Algunos de ellos se derivan del hecho de que «comunidad» es ante todo un concepto jurídico. Desde sus antecedentes en la legislación colonial, este concepto postula la existencia de una agrupación social de campesinos, con derechos consuetudinarios sobre un territorio determinado, y cuya organización interna sería diferente de la de pueblos de españoles. A estas agrupaciones campesinas se les aplicaría, desde el principio, un tipo de título específico. Si bien el indigenismo de los primeros decenios del siglo construyó una ficción, «comunidad indígena», con derecho a una legislación tutelar y un tratamiento de excepción en cuanto a sus obligaciones fiscales, esta en buena cuenta recogía muchos elementos del «común de indios» de la legislación colonial.

En lo subsiguiente no importaba tanto si la ficción legal correspondía a una realidad, sino si una agrupación de campesinos consideraba conveniente buscar tal régimen de excepción y obtener así la acción tutelar del Estado. El hecho de que a lo largo de los decenios muchos pueblos de campesinos encontrasen múltiples y diversas razones para cobijarse en esta legislación, incluyendo la adaptación de ciertas normas en la organización política y económica, no significa, sin embargo, que estos pueblos realmente hubiesen coincidido en sus características básicas de organización social, política y económica. Este problema es central, pues las ciencias sociales en general no han cuestionado el concepto, por el contrario, han descrito una enorme variedad de pueblos como si estos realmente fueran variantes de una organización básica que correspondiera a todos ellos.

Es relativamente fácil demostrar que muchas de las características que se adscriben jurídica o «científicamente» a *las comunidades*, incluyendo conceptos tan recorridos como el trabajo común (faena, república, etcétera), la reciprocidad (*ayni*, *echama*, etcétera), el

«control comunal» sobre parte del territorio, entre otros, no se hallan realmente en todos los pueblos

A primera vista, parece que la existencia del concepto «comunidad» nos ha impedido un tratamiento adecuado de la diversidad de los pueblos andinos. Esta diversidad parece ser siempre la desviación localista de un modelo general. En realidad, es probable que a lo largo de los Andes existan unos cuantos tipos de pueblos con características funcional y estructuralmente concatenadas en cada caso. Científicamente sería más provechoso elaborar modelos a partir de estos tipos, especialmente porque las ciencias también pretenden ser la base del manejo de una transformación controlada.

Un segundo problema con las «comunidades» deriva de su delimitación. Se supone que las ciencias crean objetos de estudio y comprensión relativamente aislables. Los describen, los analizan y elaboran teorías sobre su funcionamiento. Una consecuencia de este procedimiento es que las relaciones entre los integrantes del «objeto» y la sociedad que ha quedado fuera de la definición aislante aparecen como «exteriores» al objeto. Esto es aceptable siempre y cuando lo exterior pueda ser descrito, evaluado y cuantificado. En el caso de los pueblos andinos que se han juntado bajo el rótulo de «comunidad», la definición misma ha creado un objeto aislable que no se pone en tela de juicio, y que parece inducir a muchos antropólogos a no considerar seriamente lo «exterior» y las relaciones que se establecen entre «objeto» y «exterior».

Especialmente por razones históricas, la migración de la segunda mitad del siglo XX lleva a que muchas de las relaciones sociales que se consideraban «interiores» del objeto comunidad (relaciones parentales, trabajo común, reciprocidad, etcétera) pasen a ser también «exteriores». La razón es simple: la población peruana es altamente móvil, y se reproduce en conjuntos que tienen el carácter de redes sociales y económicas que abarcan por lo general campo y ciudad. La categoría «comunidad», con todas las limitaciones territoriales que implica, no parece ser el «objeto» que permita englobar las relaciones que aseguran la reproducción de sus partes, y por lo tanto no es muy apta para comprender ni la dinámica particular, ni la del mismo «objeto». Esto quiere decir que para obtener un análisis científico más adecuado sería conveniente definir «objetos» más coherentes y más aislables que las «comunidades».

Ahora bien, estos problemas requieren de una solución. El caudal de conocimientos desarrollados alrededor del tema de la comunidad debería ser utilizado para sistematizar el conocimiento sobre la diversidad histórica y regional de los pueblos andinos. Desde ahí se deberían franquear los límites impuestos por el concepto de «comunidad» para acercarse a conjuntos de personas relativamente aislables y contribuir así a crear un conocimiento científico más cabal y útil.

A manera de ejercicio, voy a desarrollar un modelo más o menos

amplio a partir de las comunidades de la vertiente occidental andina, aproximadamente ubicable entre Cajatambo y Yauyos. Este modelo podría servir de contraste, por ejemplo, con otros de comunidades costeñas, altiplánicas y también de la vertiente oriental.

La primera característica del modelo que propondremos es que se trata de un poblado cuyo espacio económico se sitúa en una vertiente. Tiene tierras aprovechables desde los pastos en las punas, pasando por zonas de cultivo de tubérculos, dependientes de la precipitación pluvial, y finalmente terrenos de irrigación aluvial, cerca de un río o canal. Todas estas tierras son de calidad relativamente baja, en pendientes acentuadas y de difícil acceso.

En todos los terrenos habría derechos de usufructo familiar, que se enmarcarían en un control social de parte de la comunidad organizada. Este control variaría de acuerdo con la naturaleza de los procesos productivos que se lleven a cabo en cada zona ecológica, y según la importancia de cada zona en el esquema de reproducción de los campesinos. Los pastos punales estarían, por lo general, bajo el control directo de la comunidad, si bien los animales serían, en su mayoría, de propiedad privada de las familias comuneras, que pagarían una renta a la institución comunal por el uso de los pastos. Las tierras de temporal también quedarían bajo control comunal cuando son utilizadas para el pastoreo, en un ciclo de varios años, de manera alternativa, cuando están cultivadas son de usufructo familiar o personal, y pueden ser heredadas. La forma de utilización conduciría a una sincronización social de las actividades agrícolas en estas tierras.

Los terrenos irrigados serían aquellos en los que el derecho de usufructo se habría convertido casi en propiedad privada. La comunidad intervendría solamente en el manejo de riego, que podría depender de un sistema mayor de manejo de cuenca, pero también podría estar subdividido en sistemas menores (por ejemplo, juntas de regantes beneficiados por un canal de irrigación).

Si bien, en principio, las unidades domésticas del pueblo podrían tener derechos de usufructo en todas las zonas agroecológicas, el acceso sería por lo general desigual.

La variación en el acceso se daría ante todo en función de la productividad mercantil de cada zona. Cuanto mayor fuera esta, tanto mayor la desigualdad. Sin embargo, el proceso de diferenciación tendría límites tanto en la institución «comunidad» como en las formas de organización social de la producción, de las cuales hablaremos más adelante.

La producción misma se basaría en una gran variedad de especies cultivadas, adaptadas a las diversas zonas agroecológicas, y en varias especies de animales domesticados. Al lado de ellas habría cierto grado de recolección de especies silvestres. En algunos casos se daría un aprovechamiento de recursos minerales u otros, con tendencia hacia formas controladas por la comunidad.

Las herramientas a emplearse serían por lo general simples, utilizables en actividades muy diversas, y muchas de ellas de fabricación casera. Únicamente en los cultivos más comerciales se encontrarían herramientas e insumos de origen urbano. Habría, la mayoría de veces, una infraestructura productiva de canales de irrigación y drenaje, reservorios de agua, andenes de cultivo, carreteras y caminos, cercos y sistemas de generación de energía bajo cierto control comunal, el parque automotor sería de propiedad privada, aunque en algunos casos existirían algunas empresas comunales de transporte.

Si bien constataríamos una división del trabajo por géneros, y una división por tiempo, especialmente en oficios y artesanías, todos los adultos, y también los niños a partir de muy temprana edad, estarían involucrados en los procesos de producción agrícola. Por la naturaleza muy diversificada de estos, razón de la conducción paralela de diferentes ciclos de cultivo en varias zonas agroecológicas, la organización del trabajo —tanto individual como colectivo— ocuparía un lugar preeminente en la comunidad.

La cooperación necesaria entre las diversas unidades domésticas tendría tanto una faz mercantil como una no mercantil. La primera, la mercantil, se daría en trabajo asalariado, especialmente en cultivos o faenas cuyos productos estarían destinados al mercado, y entre personas con acceso desigual a los recursos. Esta forma de relación encontraría su límite en las épocas en las cuales los ciclos de cultivo principales requerirían más mano de obra y en las que, por ende, se produciría una escasez de mano de obra disponible. El otro límite estaría dado por la rentabilidad. En muchos casos la baja productividad, junto con los reducidos precios de los productos agrícolas, impedirían cubrir los costos de asalariamiento de la mano de obra necesaria. Ambos límites son variables, y por lo tanto habría cierta fluctuación con el cambio histórico de las condiciones de la producción, especialmente en lo que se refiere a rentabilidad y productividad.

Vamos a presentar la organización no mercantil del trabajo primero como un modelo ideal, ya que así su funcionamiento resulta más comprensible. Para facilitar el reclutamiento de la mano de obra necesaria en cada tarea específica, se habría establecido una jerarquización de espacios e instituciones sociales. Por ejemplo podría haber los siguientes niveles de jerarquización: valle, comunidad, mitades, barrios, cofradías, unidades domésticas. Cada uno de estos niveles puede estar segmentado. Cada segmento tendría una cabeza, y entre segmentos de un mismo nivel se establecería una secuencia.

La organización de una tarea específica estaría encargada al nivel jerárquico que englobaría a todos los beneficiados por la tarea. La autoridad de este nivel utilizaría a los niveles inferiores como módulos en la organización del cumplimiento de la tarea, los cuales nuevamente encargarían su ejecución a sus segmentos supeditados.

La mayor parte del trabajo productivo, sin embargo, sería organizada por las unidades domésticas. Ellas tendrían reglas sociales fijas para reclutar la mano de obra de otras unidades. Estas reglas estarían por lo general sujetas a obligaciones mutuas entre parientes y parientes espirituales.

Todo ello significaría que cualquier tarea que implicara la movilización de varios individuos o de todo el pueblo se organizaría según reglas de comportamiento prefijadas y por lo tanto previsibles en cuanto a su disponibilidad. Esto a su vez permitiría a los actores campesinos la planificación de un calendario muy complejo de actividades, que tuviera requerimientos muy variados de mano de obra a lo largo de múltiples ciclos de producción. Al mismo tiempo, los trabajos que implicarían la movilización de todo el pueblo, como por ejemplo la limpieza de acequias, no sólo tendrían una forma institucionalizada de reclutarla, sino de organización modular para su cumplimiento. Esta última también serviría para la asignación de tareas sociales unifamiliares o grupales en una secuencia temporal.

El sistema modular secuencial se apoyaría en la homologación entre las secuencias sociales y secuencias cuasi-naturales, por ejemplo, la aparición de los astros o constelaciones en el horizonte, o la configuración geográfica de los terrenos del pueblo.

Las reglas sociales de cooperación también incluirían una pre-determinación de la distribución de beneficios, evitándose una contabilidad compleja al reducir toda la contabilidad a una cuenta interpersonal de obligaciones mutuas no cumplidas a nivel personal, o a prestaciones gratuitas en el cumplimiento de tareas organizadas por niveles jerárquicos superiores.

Este modelo ideal se habría vuelto más complejo con la introducción del trabajo asalariado en las relaciones interpersonales, y también, en algunos casos, en el cumplimiento del trabajo social. Sin embargo, el hecho de que el sistema de organización del trabajo no requiera de moneda lo haría aplicable tanto al proceso de producción de mercancías como al de valores de uso. De esta manera permitiría la planificación y ejecución de las tareas productivas más allá de los vaivenes del mercado e incluso, dada la baja productividad (bastante generalizada), cuando el precio del producto no cubriese la organización del trabajo asalariado.

Este sistema requeriría de la presencia de valores éticos de cumplimiento de obligaciones interpersonales diferentes de los imperantes en la sociedad en general. Tanto este, como el sistema de sanciones materiales y espirituales, sería bastante formalizado e incluso ritualizado, y constituiría la base necesaria de las identidades localistas a nivel de comunidades y también a nivel familiar.

La necesidad del manejo de dos formas de organización del trabajo social surgiría, por un lado, por la baja productividad, y, por el otro,

por la diferenciación que permite la aparición de campesinos «ricos» que no disponen en su unidad doméstica de la mano de obra suficiente para cubrir las necesidades del cultivo múltiple directamente, o indirectamente a través de la reciprocidad

Sin embargo, la cuestión de fondo sería que en la economía campesina se conjugarían dos lógicas de manejo: la de la pequeña producción de mercancías y la de la producción de bienes de uso, de tal forma que el conjunto de interacciones e intercambios permitiría la reproducción de las familias en el contexto de una sociedad que haría incluíble cierta participación de sus miembros en el mercado

Esta participación crearía hoy en día la necesidad, para un comunero promedio, de recibir alrededor de la mitad de sus ingresos en forma monetaria. La generación de estos ingresos sería en muchos casos imposible mediante los recursos de los pueblos mismos, de forma que al lado de la exportación de productos ocurriría una exportación constante de mano de obra. Esta migración temporal buscaría conjugar la disponibilidad de mano de obra en el pueblo con las necesidades del mercado de trabajo, especialmente en la producción de la selva, de las minas y también de los centros urbanos

Por otro lado, habría una migración de las poblaciones tanto hacia la selva alta como a los centros urbanos que reubicaría definitivamente a la población y revertiría hacia la economía local, en primer lugar bajo la forma de remesas de bienes o de dinero en obligaciones parentales, en segundo lugar, por la forma crecientemente autogestionaria e independiente de las actividades económicas de los migrantes de origen campesino en las ciudades, que conduciría a una reorganización de las economías campesinas hacia una articulación más profunda entre ellas y la urbana, de forma que esta última permitiría un crecimiento de ambos polos, a diferencia de la relación rentista del campo hacia la ciudad históricamente predominante en el país

Para finalizar este esbozo, es necesario resaltar que estos sistemas sociales, así como las redes tendidas entre campo y ciudad, son hoy en día los ámbitos sociales en los cuales se elabora la dinámica del país en su conjunto. Tienen en gran medida ingredientes que se originan en las formas sociales de los pueblos campesinos, sus éticas y su capacidad de planificación. A pesar de su origen campesino, el centro dinámico de estas redes se ubica cada vez más en los polos urbanos. La razón es simple: en las ciudades interactúan, y en ellas también hay fuertes incentivos para aumentar la productividad. Esto significa que los objetos «comunidad» están y estarán cada vez más dinamizados por sus miembros migrantes que hace tiempo han dejado de ser campesinos